El SENAVE es autoridad de aplicación en el ámbito fitosanitario, el cual tiene como misión contribuir al desarrollo agrícola del país mediante la protección, el mantenimiento e incremento de la condición fitosanitaria y la calidad de productos de origen vegetal, y, controlar los insumos de uso agrícola sujetos a regulación, conforme a normas legales y reglamentarias, nacionales e internacionales.

El SENAVE tiene como fines proteger y mantener la condición fitosanitaria del Paraguay, evitando la introducción e incidencia de plagas agrícolas que resten competitividad a la producción nacional, y que puedan ocasionar pérdidas a la economía; asegurar que el sector agrícola utilice insumos de calidad, en lo que respecta a semillas, productos fitosanitarios, fertilizantes y afines; y, asegurar que la población paraguaya consuma productos vegetales inocuos, en lo referente a remanentes de productos fitosanitarios, metales pesados y contaminantes biológicos.

La Alta Dirección del SENAVE se encuentra comprometida con la imparcialidad en el desarrollo de las actividades que realiza para el cumplimiento de su misión y sus fines.

## DECLARACIÓN DE IMPARCIALIDAD

El SENAVE garantiza la imparcialidad dentro de sus procesos, esto mediante el establecimiento de procedimientos, instructivos de trabajo y el cumplimiento de los mismos.

Los resultados de los servicios prestados, son objetivos ya que están basados en las evidencias obtenidas durante la ejecución de los procesos.

Todas las solicitudes de servicios son atendidas sin importar quién sea el solicitante, la prestación de servicios es realizada siguiendo los procedimientos y las normas establecidas.

El SENAVE se compromete a ejecutar todos sus procesos con imparcialidad, ya que el mismo es uno de los soportes con que sostiene su Sistema de Gestión de Calidad y de Control Interno, y otorga a sus partes interesadas la confiabilidad necesaria en los servicios que ofrece.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS – Dirección de Operaciones – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – SENAVE

**Firma**

*Ing. Agr. Luis Vera*

Director de la Dirección de Operaciones

**Cargo y Aclaración**

SENAVE

**FECHA:** 02 / 10 / 2026.

mecip 2015